

# Boletín N°: 17



## LOS PERDEDORES DEL TLC: EL SECTOR LÁCTEO



En el Ecuador, la leche es el único producto tradicional que en los últimos años ha generado un ingreso más o menos seguro. La mayor parte de la producción lechera tiene lugar en la Sierra, donde se produce el 76,8% del total de la producción nacional, mientras que en la Costa se produce el 15,2 y en la Amazonía el 7,95%. El 30% de la leche producida es procesada por la gran empresa (de la cual el 75% está destinada a leche pasteurizada y el 25% a la producción de yogurt o quesos), el 25% en queseras rurales, y el 20% es vendida como leche cruda en

mercados locales y tiendas minoristas (Hernández et al, 2013).

La Unión Europea es el mayor exportador de productos lácteos a nivel mundial, con subsidios que ascienden a un monto de entre 1,2 y 2 mil millones de dólares al año. Por tanto, el sector lácteo es de gran interés en las negociaciones comerciales de la Unión Europea.

De acuerdo a información de SIPAE, la producción de leche es un importante generador de empleo en el agro ecuatoriano, especialmente en la región andina. La leche es el único producto tradicional que ha dado un ingreso relativamente seguro y creciente en los últimos años a los pequeños productores. Más que 900.000 personas dependen directamente de la producción de leche, entre ellas muchas mujeres campesinas. Esta producción de leche garantiza el autoabastecimiento del Ecuador y contribuye fundamentalmente a la seguridad y soberanía alimentaría del país.

Con la adhesión del Ecuador al acuerdo alcanzado por los dos países andinos, el gobierno ecuatoriano heredó la negociación que hizo Colombia en el tema de lácteos. De acuerdo a algunos críticos, la de Colombia fue una negociación “desbalanceada”, que perjudica a los productores lecheros del país, pues el gobierno “optó por ceder, innecesariamente, a la pretensión de la Unión Europea de eliminar la protección para la leche en polvo, los quesos semimaduros, maduros y los lactosueros”, “para facilitar el cierre de las negociaciones en el sector automotriz, con lo cual favoreció a esta industria con mayores plazos de desgravación, en detrimento de la cadena láctea”. A diferencia de la negociación que hizo Colombia, los países centroamericanos sólo eliminaron los aranceles para la leche condensada y evaporada.

En las negociaciones de la Unión Europea con el Ecuador, se excluye, como pasó con Colombia, la leche líquida, la mantequilla y el queso fresco.

Por otro lado, el Ecuador abrirá tres contingentes arancelarios libres de impuestos que representan un total de 1.500 toneladas de productos lácteos, lo que significa tres veces más que las ofertas hechas por el Ecuador en las rondas anteriores. Estos contingentes arancelarios crecerán en un 5% cada año, por tiempo indefinido.

Los productos lácteos liberalizados incluyen leche en polvo, la leche y nata concentrada, con azúcar u otros edulcorantes, suero de mantequilla, leche cuajada, lactosuero, leche evaporada y condensada, yogurt y pastas lácteas para untar.

Esto se combina con una apertura inmediata de un 1.000 toneladas libres de impuestos transitorios. En las rondas anteriores, el Ecuador pretendía conceder sólo liberalizaciones parciales.

Además de estos contingentes arancelarios, la UE consiguió la liberalización arancelaria total en líneas clave de quesos (rallado, fundido, de pasta azul y otros, veteados, maduros y semimaduros) con un contingente arancelario inicial y un crecimiento anual del 5% anual, durante un período de transición de 17 años.

## **TODO ESTO AFECTARÁ A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE QUESO DEL ECUADOR**

Fuente: Acuerdo Unión Europea – Ecuador. Oferta de Ecuador en temas agrícolas